



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Escuela Primaria N° 52 de Villa Regina "Bartolomé Mitre", se fundó el 12 de Octubre de 1925, a casi un año de la constitución de dicha ciudad, dando educación a los hijos de los inmigrantes y colonos que llegaron a darle forma al pueblo.

La escuela es un pilar fundamental para formar a las persona en todas sus dimensiones. Su objetivo es fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, es decir, que los niños y niñas aprendan a construir su identidad, a ser responsables, a cumplir ciertas obligaciones, aprendan valores; a conocer su historia y la historia del mundo; conocer el desarrollo de las ciencias, los números, las artes, las prácticas del lenguaje y posiblemente su vocación. También se les enseña a conocer cuál es su rol en la sociedad, no para adaptarse, sino para ser críticos con su presente y poder transformar aquello que creen injusto.

Para esta loable tarea, la ciudad de Villa Regina, cuenta desde sus albores, con la Escuela Primaria N° 52, que próximamente cumplirá 95 años de vida acompañando la educación de muchas generaciones de Reginenses.

Dicha institución es reconocida socialmente porque a lo largo de su historia ha tenido la misión de incorporar al estudiante a su comunidad y ha realizado su cometido con dedicación y compromiso. Quienes se formaron en esta escuela adquirieron el conocimiento suficiente para enfrentar situaciones de vida, desarrollando un oficio, vocación o profesión, gracias a la labor trascendental de los docentes que fueron y son parte integrante de su planta funcional.

Para la conmemoración del 95° Aniversario de la Escuela Primaria N° 52, en el marco del COVID 19, las autoridades ha diseñado los festejos, basados en el protocolo dispuesto por las autoridades sanitarias nacionales y provinciales, que han determinado la suspensión de clases para todo el territorio nacional, evitando el conglomerado de personas.

Por ello, los festejos se realizarán en el marco de la virtualidad, invitando a toda la comunidad educativa a participar, a través de fotos, mensajes, vivencias, anécdotas y audios que se publicarán en sus redes sociales, evitando de esta manera el acto presencial por cuestiones protocolares, pero sin resignar o pasar inadvertido este importante momento.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La Escuela Primaria N° 52 es un orgullo para el pueblo Reginense, además de ser la primera escuela constituida en dicha ciudad, la que cobijó y brindó el derecho a la educación a los primeros pobladores; sigue manteniendo firmes convicciones en su formación integral, educando a las distintas generaciones para alcanzar un modelo de sociedad más justo.

Por ello;

**Autoras:** Silvia Beatriz Morales, Marcela A. Avila.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social, cultural y sanitario, la conmemoración del 95° Aniversario de la Escuela Primaria n° 52, "Bartolomé Mitre" de la ciudad de Villa Regina, que en el marco del COVID 19 realizará sus festejos desde la virtualidad, invitando a participar a la comunidad educativa a través de fotos, mensajes, vivencias, anécdotas y audios que se publicarán en sus redes sociales, el día 12 de Octubre del año 2020, en ocasión de un nuevo aniversario de su creación.

**Artículo 2°.-** De forma.